

Sobre unanor  
Sobio una oñ. que remite á el Ayuntamiento de  
San. Yntendente de esta Provincia con fha. trece de (reunido)  
sobre que se de una noticia de lo que se hubiere recauda-  
do en esta villa por el impuesto de tres R. en C. de un año,  
y sus mudr. entradas, y de lo demas que contiene: avda-  
ron se guarde y cumpla, y que se contente no haberse  
recaudado cantidad alguna de dho. impuesto

Tambien se bio otra oñ. que comunica dho. Sr. In-  
tendente con fha. nueve de corriente en la que se expresa  
lo que nuestro Monarca ha mandado y lo que devemos hacer  
en las villas y sus mudr. entradas del por un año de un  
contenido: avda. que se de toda la publicidad  
posible por medio del P.º publico, y que sea en el dia  
de hoy que por real c.º precepto en esta villa hay  
concurran á gente de ella, y del campo; dando aviso  
como se previene; y lo que se en el quaderno correspondiente.

San. Yntendente

Sobio otra oñ. que dirige. Sr. Sr. Yntendente  
con fha. trece de corriente, sobre que los Ayuntam.  
presenten sin la menor dilacion en las oficinas de  
la N.º Hacienda los documentos q.º justifican los  
Suministros hechos á sus tropas, desde junio.º de buero  
hasta fin de dic.º ultimo; y entradas sus mudr. y  
de los demas que contiene: avda. que D. Joaquin  
Vidal que se halla presente, y á cuyo cargo han estado  
aquellos, lo cobren y arregle con la distincion que se  
maldades, y representados inmediatamente. En las oficinas  
de la N.º Hacienda; avisando el recibo como previene.

Sobre fundacion  
para la educacion

Tambien se bio otra oñ. que dirige el Sr. Con-  
sejo de la Ciudad de Murcia con fha. trece de corri-  
ente, sobre que se infrima sobre las fundaciones  
para la educacion de la Infancia, y demas que